

## ¿Qué es la Recuperación de la Posesión de un Automóvil?

Cuando usted compra o alquila un auto a crédito u obtiene un préstamo, la persona o la empresa a quien usted le debe dinero se llama el "acreedor". A menudo, usted firmará un acuerdo o contrato que le da al acreedor el derecho de recuperar su automóvil si no paga las cuotas o se rompe el acuerdo con el acreedor (por defecto). Cuando su acreedor toma su automóvil de regreso, se le llama "recuperación de la posesión de un automóvil" o simplemente "reposesión".

Recuperación de la posesión de un automóvil es legítima sólo cuando el contrato por escrito de la compra o arrendamiento del vehículo establece que el acreedor tiene derecho de recuperar posesión del vehículo. El contrato expresará las circunstancias en que su automóvil puede ser embargado. Por lo general, el contrato se especificará que faltar uno o más pagos o dañar el vehículo dará lugar para que el acreedor recupere posesión del automóvil.

## Cómo y Cuándo un Acreedor Puede Recuperar Posesión de su Automóvil

El automóvil sólo puede ser embargado si el comprador no cumple con todas las obligaciones derivadas del contrato. El error más común es la falta de pago. Otras formas de incumplimiento incluyen la declaración de quiebra y daños o destrucción al automóvil. Si hubo un co-firmante en el contrato, el acreedor tendrá que notificarle al co-firmante sobre sus intenciones a recuperar posesión del automóvil antes de recuperar el automóvil.

## Después de la Recuperación de la Posesión del Automóvil

### *Propiedad Personal Dentro del Automóvil*

El acreedor no tiene derecho de apropiarse o destruir la propiedad personal que se encuentra dentro del automóvil en el momento de la reposesión. Una vez que se determine que su propiedad personal se encuentra dentro del automóvil, envíe una carta de demanda por escrito al acreedor solicitando la devolución de la propiedad personal, y si es posible, incluya el valor de cada pedazo de propiedad en la carta. Si el acreedor no devuelve la propiedad, usted puede demandar al acreedor por el valor de la propiedad, o por su devolución más daños y perjuicios.

### *Consecuencias al no Pagar*

Si el préstamo no es reintegrado, su automóvil será vendido en una subasta, típicamente por una cantidad muy inferior a lo que se le debe al acreedor. Usted tendrá que pagarle al acreedor la diferencia entre el monto adeudado en el contrato y la cantidad que recibieron de la venta del automóvil, más los intereses. El acreedor también puede deducir de las ganancias de la venta de los costos de publicidad, comisiones de ventas, seguros, almacenamiento, limpieza, reparación o cualquier otro costo incurrido antes de la reventa del automóvil. Si usted no paga la deficiencia cuando lo solicite el acreedor, podría ser demandado por el acreedor para la recuperación de la deficiencia.

### **¡NO DEMORE!**

**¡Si usted está siendo demandado por la falta de pagos de su préstamo de auto, usted sólo tiene 30 días para responder a la demanda con una respuesta por escrito presentada ante la Corte Superior!**

## Maneras de Evitar la Recuperación de la Posesión del Automóvil

### **Manténgase al día con los pagos**

Un defecto se define a menudo como falta de un solo pago, por lo que la mejor manera de prevenir la recuperación de la posesión es mantenerse vigente con sus pagos. Considere la posibilidad de hacer el pago de su auto una prioridad, por delante de sus deudas de tarjetas de crédito, facturas médicas y otras deudas no garantizadas. El retraso en deudas no aseguradas no puede tener graves consecuencias.



### **Negociar antes del defecto**

Si usted sabe que pagará tarde, hable con su acreedor de inmediato. Muchos acreedores aceptarán un retraso de pago ocasional o modificarán la fecha de vencimiento del pago. Algunos pueden estar de acuerdo en hacer pequeños ajustes a su préstamo para una solución a largo plazo. Cualquier acuerdo que se hace entre usted y el acreedor, asegúrese que este por escrito. Es muy difícil comprobar los acuerdos verbales.

### **Vender el auto**

Si decide que no puede pagar el auto, otra opción es tratar de vender el auto antes de que sea embargado. Si el acreedor recupera la posesión y vende el auto, por lo general reciben mucho menos que el valor del auto, y usted puede ser demandado por la diferencia. Usted puede ser capaz de obtener más dinero vendiendo el auto usted mismo. Esta opción sólo funciona si usted puede vender el auto por una cantidad que pague el total del préstamo.

### **Devolver el auto (Entrega Voluntaria / "Reposesión")**

Si usted es incapaz de hacer arreglos de pago con el acreedor, el acreedor podría permitir que entregue voluntariamente el auto. Esta no es la solución más deseable. Si el auto se vende es probable que se vendara por menos de lo que se debe al acreedor. La deficiencia es responsabilidad del deudor y usted tendrá que pagar la deficiencia al acreedor. Sin embargo, puede reducir ligeramente la cantidad de la deficiencia mediante la eliminación de los costos de la recuperación de posesión. Lo más importante, usted puede negociar con el acreedor para conseguir que renuncian el derecho de demandarlo por la deficiencia ("renuncia al derecho a la deficiencia").

## “PERTURBAR LA PAZ”

Es contra la ley que alguien quien está recuperando la posesión de un automóvil “perturbe la paz”, cuando se apodere del auto. Esto significa que la recuperación no puede implicar la fuerza o amenazas y no pueden recuperar su propiedad sobre sus objeciones orales. La objeción no tiene que ser fuerte o hecha con fuerza. Usted simplemente tiene que decirle al agente de la recuperación de posesión de no llevarse el auto.

Usted no podrá objetar si no está físicamente allí, y es perfectamente legal que un auto cerrado en su entrada sea recuperado. De hecho, las recuperaciones de posesión típicamente ocurren en el medio de la noche.

Ejemplos comunes al perturbar la paz incluyen:

- Entrar a un garaje cerrado para recuperar el auto
- El uso de un agente de policía para conseguir que usted de su consentimiento a la recuperación de posesión.
- El uso de engaño para obtener su consentimiento de recuperar o para acceder al auto.
- El uso de la violencia o lenguaje abusivo intimidante.
- Desobedecer su solicitud "en persona" que dejen el auto en paz.

Si un acreedor perturba la paz cuando recupera la posesión de su auto, es posible que tenga que pagar el valor del auto, menos la cantidad que usted debe (un agravio llamado "conversión") o el acreedor puede perder el derecho de revender el auto, en caso de impugnación ante la corte.

## ¿Cómo puede ayudarme la Biblioteca Pública de Derecho del Condado de Sacramento?

El Centro de Auto-Ayuda Civil de La Biblioteca Pública de Derecho del Condado de Sacramento está destinado a ayudar a las personas sin representación, que han elegido perseguir o defenderse de una demanda civil en la Corte Superior de Sacramento. El Centro de Auto-Ayuda Civil no pretende sustituir su propia investigación jurídica o la asistencia de un abogado.

El propósito del Centro de Auto-Ayuda Civil es proporcionar información legal, no asesoramiento legal. La diferencia entre los dos puede ser considerado en esta manera: el Centro de Auto-Ayuda Civil le dice lo que puede hacer, pero no le puede decir lo que debe hacer.

El Centro de Auto-Ayuda Civil puede ayudarle a entender los documentos legales que ha recibido, o puede ayudar a asegurarle que ha completado ciertos formularios legales correctamente. No podemos asesorar en cuanto se debe presentar una demanda, lo que creemos que vale su demanda, o cualquier otro aspecto estratégico de su caso.

Debido a estos límites, recomendamos que consulte con un abogado. Si decide no consultar con un abogado, le sugerimos que lleve a cabo una investigación legal suficiente para familiarizarse y sentirse cómodo con la ley y el procedimiento legal en su caso.

### Biblioteca de Derecho del Condado de Sacramento

609 9th Street  
Sacramento, CA 95814  
[www.saclaw.org](http://www.saclaw.org)

## Recuperación de Posesión de un Automóvil (REPOSESIÓN)



*Una guía informativa gratuita de la Biblioteca de Derecho Público del Condado de Sacramento y el Centro de Auto-Ayuda Civil.*

*Este folleto está diseñado sólo para uso educativo, y no pretende ser un consejo legal o un sustituto de su propia investigación o consulta legal con un abogado.*